

INFORME 040/CIGIyND/SO/24-09-2026

RELATIVO A LA ACTUALIZACIÓN DEL MICROSITIO “DERECHOS POLÍTICOS Y ELECTORALES DE LA MUJERES GUERRERENSES, ALOJADO EN LA PÁGINA WEB DEL IEPC GUERRERO.

Con fundamento en el artículo 196, fracción I, de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero (LIPEEG), y el artículo 17, fracción I, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC Guerrero), las comisiones tienen entre sus atribuciones analizar, discutir y aprobar los dictámenes, proyectos de acuerdo o de resolución, y, en su caso, los informes que deban ser presentados al Consejo General, así como conocer los informes que sean presentados por las Secretarías Técnicas en los asuntos de su competencia. En cumplimiento de lo anterior, se rinde el presente informe.

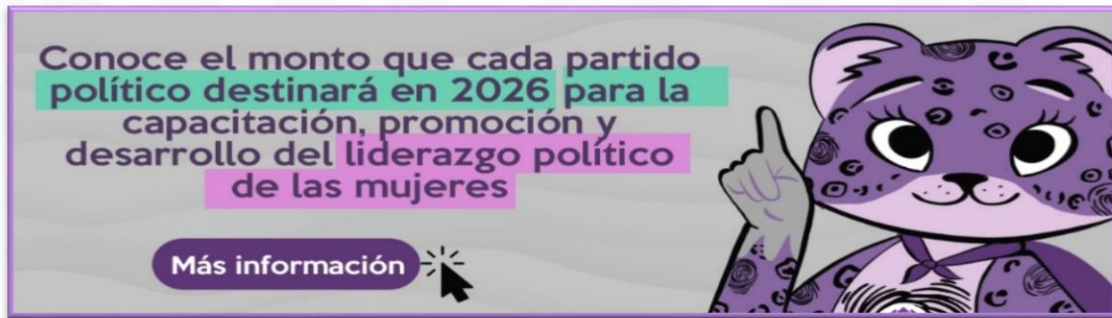
En cumplimiento de las actividades del Programa Anual de Trabajo 2026 de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, y en coordinación con la Dirección General de Informática y Sistemas, se realiza de manera permanente la actualización del micrositio “Derechos Políticos y Electorales de las Mujeres Guerrerenses”, alojado en la página institucional www.iepcgro.mx con extensión en el siguiente enlace https://www.iepcgro.mx/principal/derechos_politico_electorales_mujeres.

Por lo anterior, el presente informe tiene como finalidad dar cuenta de las acciones realizadas:

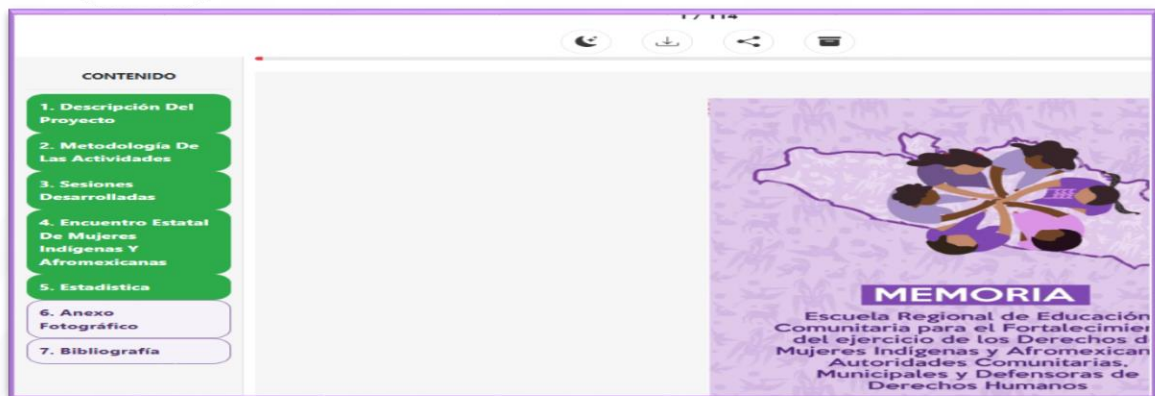
1. Se actualizó el Calendario de Efemérides 2026.



- Se agregó el banner relativo a la obligación de los partidos políticos de destinar recursos para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres para el ejercicio 2026, así como la vinculación de las infografías correspondientes a dicho periodo.



- Se incorporó la Memoria de la Escuela Regional de Educación Comunitaria para el Fortalecimiento del Ejercicio de los Derechos de Mujeres Indígenas y Afromexicanas, autoridades Comunitarias, Municipales y Defensoras de Derechos Humanos, para su consulta y descarga.



4. Se publicó en la sección próximos eventos, cuatro carteles (*flyers*) de las actividades coordinadas entre el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC Guerrero), el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero (TEEGRO) y la Sala Regional Ciudad de México del TEPJF, relativas a los Encuentros Regionales de Mujeres Indígenas y Afromexicanas: «Participación Política y Derechos Político-Electorales 2026».

Los materiales corresponden a los siguientes eventos:

- Región Costa Chica: Xochistlahuaca, Guerrero.
- Región Norte: Iguala de la Independencia, Guerrero.
- Región Costa Chica: Marquelia, Guerrero.
- Región Montaña: Tlapa de Comonfort, Guerrero.



5. Se incorporó en la sección destacados, dentro del apartado Programa Anual de Trabajo de los Partidos Políticos para el Liderazgo Político de las Mujeres, en la pestaña “2026” los siguientes documentos con sus respectivos anexos:

- Informe 022/SO/24-04-2026, relativo al análisis de los informes presentados por los partidos políticos con acreditación y registro ante el consejo general del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.
- Informe 023/SO/24-04-2026, relativo al análisis de los informes anuales presentados por los partidos políticos con acreditación y registro ante el consejo general del instituto electoral y de participación ciudadana del estado de guerrero.

- Informe 024/SO/24-04-2026, relativo al análisis de los Programas Anuales presentados por los Partidos Políticos con acreditación y registro ante el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero



- Se incorporó en el carrusel el banner del Pacto Estatal por los Derechos Políticos y Electorales de las Mujeres Guerrerenses Libres de Violencia Política en el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2026-2027, mismo que al darle clic se visualiza el documento completo.





**Pacto Estatal por los Derechos Políticos y Electorales de las
Mujeres Guerrerenses Libres de Violencia Política en el
Proceso Electoral Ordinario de Gobernatura del Estado,
Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2026-2027**

MÁS INFORMACIÓN



Lo que se informa a las y los integrantes de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, para conocimiento y efectos conducentes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; a 24 de septiembre de 2026.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

**C. BETSABÉ FRANCISCA LÓPEZ LÓPEZ
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. MA. CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ SERRANO
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN**